



## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

### CIMR-ORD4/2016

Siendo las 17:30 horas del día 8 de diciembre de 2016, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Social, sita en Av. Lerdo de Tejada Poniente No. 300, segundo piso, puerta 352, C.P. 50000, colonia Centro, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, se reunieron el licenciado Francisco Víctor Ortiz Millán, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Desarrollo Social y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta dependencia; el ciudadano José Antonio Olmos Estrada, Enlace de Planeación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional Valle de Toluca y Vocal Suplente; el licenciado Edher Calderón Castañeda, Jefe del Departamento de Concertación Social de la Coordinación Regional Naucalpan de la Subsecretaría de Desarrollo Regional Valle de México Zona Nororiental y Vocal Suplente; la licenciada Candelaria Zarco Chávez, Analista "C", de la Subsecretaría de Desarrollo Regional Valle de México Zona Oriente y Vocal Suplente; la licenciada Maribel Colín Suárez, Subdirectora de Programas Sociales Estatales de la Dirección General de Programas Sociales y Vocal Suplente; la licenciada Vanessa Vives Bautista, Jefe "B" de Proyecto, representante de la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social; la ciudadana María Eugenia Estrada Becerril, Subdirectora de Recursos Financieros y representante de la Coordinación de Administración y Finanzas de la Secretaría de Desarrollo Social; el ciudadano Víctor Manuel Sánchez Ríos, Contralor Interno de la Secretaría de Desarrollo Social y el ciudadano Juan José Sánchez Martínez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico y como invitado el Coordinador Ejecutivo del Subcomité Sectorial de Tecnologías de Información, Blas Abel Mendoza Talavera, para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2016 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social, bajo el siguiente:

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria 2016 y de la Primera Sesión Extraordinaria 2016 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social.
  - 4.1 Presentación y, en su caso, aprobación del Cuarto Reporte de Avance de Metas del Programa de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social, con corte al mes de octubre de 2016.
  - 4.2 Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social 2017.
5. Asuntos en cartera.
  - 5.1. Seguimiento de acuerdos.
6. Asuntos Generales.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

El licenciado Francisco Víctor Ortiz Millán, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente Suplente del Comité, dio la bienvenida a los presentes a la Cuarta Sesión Ordinaria 2016 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social.

Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico, Juan José Sánchez Martínez, verificar la existencia de quórum legal para dar inicio a la Sesión.

El Secretario Técnico informó al Presidente Suplente, que de acuerdo con el registro previo realizado de los asistentes, existía quórum legal para poder sesionar.

### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En desahogo del punto dos del Orden del Día, el licenciado Francisco Víctor Ortiz Millán, Presidente Suplente del Comité, solicitó al Secretario Técnico, dar lectura al Orden del Día.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



-3-

Concluida la lectura, el Presidente Suplente del Comité Interno, sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, solicitando, en su caso, comentarios al respecto.

Al no existir comentarios al Orden del Día propuesto, los presentes tomaron el siguiente:

**ACUERDO CIMR-ORD4-001/2016.**

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria 2016 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social.

El Presidente Suplente, solicitó al Secretario Técnico, desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

**3. Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria 2016 y de la Primera Sesión Extraordinaria 2016 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social.**

El Secretario Técnico, señaló que las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria 2016 y la Primera Sesión Extraordinaria 2016 se encontraban en las carpetas entregadas previamente a los miembros del Comité, por lo que solicitó autorización para obviar su lectura, toda vez que las mismas se encontraban debidamente validadas por los integrantes de este órgano colegiado.

Acto seguido, el Presidente Suplente solicitó a los miembros del Comité Interno, emitir comentarios adicionales a dichas Actas o, en su caso, expresar su aprobación.

Al no existir comentarios al respecto, los miembros del Comité Interno tomaron el siguiente:

**ACUERDO CIMR-ORD4-002/2016.**

Se aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2016 y la Primera Sesión Extraordinaria 2016 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



El licenciado Francisco Víctor Ortiz Millán, Presidente Suplente del Comité, solicitó al Secretario Técnico informar sobre el siguiente numeral del Orden del Día.

**4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social.**

**4.1 Presentación y, en su caso, aprobación del Cuarto Reporte de Avance de Metas del Programa de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social, con corte al mes de octubre de 2016.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios en concordancia con el lineamiento Décimo Octavo del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, el Secretario Técnico presentó a los miembros de este órgano colegiado, el Cuarto Reporte de avance de metas del Programa de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social con corte al mes de octubre de 2016.

Asimismo, mencionó que el Cuarto Reporte de Avance del Programa de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social, ya había sido validado por las diferentes unidades administrativas responsables de llevar a cabo estas acciones.

Acto seguido, el licenciado Francisco Víctor Ortiz Millán, Presidente Suplente del Comité, revisó el avance de cada una de las acciones programadas en dicho reporte, iniciando por la acción relacionada con la recomendación social de orientación, acción de mejora regulatoria que ya estaba concluida.

Respecto a la actualización de los manuales de procedimientos del Registro Social Estatal y del programa de desarrollo social "Por mi Comunidad", señaló que se tenía un avance del 50% y del 85% respectivamente y en cuanto a los programas sociales un avance del 100%, por lo que preguntó si se encontraba entre los asistentes un representante de la Dirección General de Programas Sociales, respondiendo la licenciada Maribel Colín Suárez, Vocal Suplente de este órgano colegiado, a quien le solicitó lo hiciera del conocimiento de la titular de la Dirección General, a efecto de realizar en tiempo estas acciones de regulación a la normatividad.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



Con relación al avance en la generación e implementación de la aplicación automatizada para el envío de documentos en imágenes digitalizadas, que coordinadamente se tiene con las tres Subsecretarías de Desarrollo Regional, la Dirección General de Programas Sociales y la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPE), señaló que se tenía un avance del 50%.

En uso de la voz, el Coordinador Ejecutivo del Subcomité Sectorial de Tecnologías de Información, Blas Abel Mendoza Talavera, comentó a los integrantes de este órgano colegiado, que respecto a esta aplicación automatizada, se cuenta con el diseño, sin embargo se dependía en gran medida para el equipamiento informático, de los recursos presupuestales, ya que no se ha podido adquirir y como se está ya al final del ejercicio 2016, es difícil que se pueda adquirir en este tiempo, por lo que solicitó el apoyo del Comité Interno para impulsar esta acción y se pudieran conseguir los recursos presupuestales necesarios.

Al respecto, el Presidente Suplente del Comité, le preguntó si esta solicitud ya la habían hecho a la Coordinación de Administración y Finanzas de la dependencia a lo cual el Coordinador Ejecutivo del Subcomité Sectorial de Tecnologías de Información, Blas Abel Mendoza Talavera, señaló que tanto a la Coordinación de Administración y Finanzas como a la Dirección General de Programas Sociales, quien tiene la posibilidad de ejercer los recursos lo habían hecho, pero sin ningún resultado positivo.

Por su parte, el Secretario Técnico quiso abundar sobre este punto y señaló que en la sesión anterior, se le había comentado al licenciado Cuauhtémoc Fierro Corona, Vocal Suplente del Comité, el cual mencionó que podía ser insertado en un programa de desarrollo social, sin que a la fecha se tuviera respuesta de ninguna naturaleza.

El Presidente Suplente, le pidió a la representante de la Coordinación de Administración y Finanzas, María Eugenia Estrada Becerril, su apoyo para tener mayor posibilidad de atender este aspecto.

El Presidente Suplente del Comité, preguntó si era factible poder programar alguna solicitud de recursos presupuestales para el ejercicio 2017.

La licenciada María Eugenia Estrada Becerril, Subdirectora de Recursos Financieros y representante de la Coordinación de Administración y Finanzas, mencionó que iba a revisar este aspecto, porque en diciembre se autorizan los recursos y el Secretario de Desarrollo Social y la Coordinadora

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL





-7-

Respecto a la actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social, le solicitó a su representante, su apoyo para concluir este documento.

Al no existir más comentarios, los integrantes de este órgano colegiado emitieron los siguientes:

**ACUERDO CIMR-ORD4-003/2016.**

Se aprueba por unanimidad de votos modificar las acciones de mejora regulatoria "Generar e implementar una aplicación automatizada para el envío de documentos en imágenes digitalizadas" e "Implementar un sistema automatizado para el manejo de la información en la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación", a fin de reconducirlas en una primera etapa al diseño de estas aplicaciones. Su implementación quedará pendiente hasta contar con los recursos presupuestales necesarios para adquirir los equipos de cómputo.

**ACUERDO CIMR-ORD4-004/2015.**

Se aprueba por unanimidad de votos llevar a cabo la reconducción de las acciones de mejora regulatoria y de regulación normativa programadas que al finalizar el ejercicio 2016 no se haya concluido su realización.

**ACUERDO CIMR-ORD4-005/2016.**

Se aprueba por unanimidad de votos el Cuarto Reporte de Avance del Programa de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social 2016, al mes de octubre de 2016.

En seguimiento al Orden del Día, el Presidente Suplente, le solicitó al Secretario Técnico, desahogar el punto número 4.2.

**4.2 Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social 2017.**

Con fundamento en el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, el Secretario Técnico del Comité, sometió a la consideración de los integrantes del Comité Interno, el calendario de sesiones ordinarias de este órgano colegiado para el año 2017.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

*(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)*



**Calendario de sesiones ordinarias del  
Comité Interno de Mejora Regulatoria 2017**

| SESIÓN  | FECHA PROPUESTA  |
|---------|------------------|
| PRIMERA | 23 DE MARZO      |
| SEGUNDA | 22 DE JUNIO      |
| TERCERA | 21 DE SEPTIEMBRE |
| CUARTA  | 14 DE DICIEMBRE  |

Acto seguido, el Presidente del Comité, solicitó a los miembros del Comité Interno, emitir sus comentarios al respecto y, en su caso, expresar su aprobación.

Al no existir comentarios, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social, tomaron el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CIMR-ORD4-006/2016.**

Se aprueba por unanimidad de votos, el calendario de sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social para 2017.

En seguimiento al Orden del Día, el Presidente Suplente, le solicitó al Secretario Técnico, desahogar el siguiente punto.

**5. Asuntos en cartera.**

**5.1 Seguimiento de acuerdos**

Con relación al **ACUERDO CIMR-ORD4-005/2015**, el Secretario Técnico señaló que derivado de la recomendación de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, respecto a la validación y publicación de los manuales de procedimientos de la Dirección General de Programas Sociales y de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para darles seguimiento a través de las sesiones del Comité Interno, dichos manuales de procedimientos, ya fueron revisados por la Dirección General de Innovación, elaborando los respectivos dictámenes técnicos con los resultados determinados por dicha instancia normativa.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



Al respecto, la Dirección General de Programas Sociales, se encuentra realizando la actualización del Manual de Procedimientos de esa unidad administrativa, de acuerdo con los criterios técnico-metodológicos establecidos para la elaboración de este tipo de manuales administrativos.

Acto seguido, le solicité a la licenciada Maribel Colín Suárez, Vocal Suplente de la Dirección General de Programas Sociales, proporcionar mayor información al respecto.

En uso de la voz, la licenciada Maribel Colín Suárez, refirió que este manual ya se está concluyendo, que se estaban atendiendo las recomendaciones de la Dirección General de Innovación y que este proyecto quedaría terminado este año de 2016.

Acto seguido, el Presidente Suplente mencionó que se sabe muy bien que está cumpliendo con lo que establecen las leyes, el reglamento, las reglas y los manuales de procedimientos por lo que no se va a tener ningún problema, pero si le pediría de favor a la Directora General de Programas Sociales, que se continúe trabajando con la actualización del Manual de Procedimientos de esta unidad administrativa, a lo que la licenciada Maribel Colín Suárez le respondió que así lo haría.

El Secretario Técnico del Comité, mencionó que respecto al Manual de Procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, la Dirección General de Innovación, revisó el proyecto y remitió el dictamen técnico con los resultados determinados por la referida instancia normativa.

En este sentido, y de acuerdo con las observaciones realizadas por la Dirección General de Innovación, se concluyó la actualización del proyecto de manual de procedimientos para el Área de Información, que incluye ya de manera específica un apartado para el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) que da seguimiento y atención a las solicitudes de información pública y otro para señalar lo correspondiente a las solicitudes de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales).

Señaló que se está en espera de la publicación del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para incorporar en dicho manual de procedimientos, las disposiciones que establece este ordenamiento jurídico-administrativo.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



Acto seguido el Presidente Suplente solicitó a los integrantes del Comité emitir sus comentarios.

Al no existir comentarios, el Presidente Suplente, solicitó a los integrantes de este órgano colegiado, tomaran conocimiento de este hecho, desde luego con el exhorto a la Dirección General de Programas Sociales y a la UIPPE, para que a la brevedad concluyan sus manuales de procedimientos.

En seguimiento al Orden del Día, le requirió al Secretario Técnico del Comité, desahogar el siguiente punto.

### 6. Asuntos Generales.

El Secretario Técnico del Comité Interno, solicitó a los integrantes de este órgano colegiado, presentar algún asunto de carácter general para ser tratado en esta Sesión.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente del Comité, refirió que ya se les había enviado por correo electrónico a todas las unidades administrativas de la dependencia, el Procedimiento para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 22 de noviembre del presente año.

En este sentido, solicitó el apoyo de la Contraloría Interna en relación a los actos de verificación sobre este procedimiento que va a realizar a las diferentes áreas y les comentó que es importante verifiquen los Lineamientos y criterios para la integración de los padrones de beneficiarios que se publicaron el 30 de noviembre de 2016.

El Contralor Interno señaló que el Órgano de Control Interno está sus órdenes en caso de requerir asesoría o capacitación en materia de Entrega y Recepción.

Finalmente el Presidente Suplente del Comité preguntó al Secretario Técnico, si esta era la última sesión del Comité Interno en el presente año, contestándole que sí.

El Presidente Suplente preguntó si existía otro asunto general a tratar, informando el Secretario Técnico que no.

*[Señales de aprobación manuscritas]*

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



Al no existir otro asunto que tratar y agotados los puntos del Orden del Día, el licenciado Francisco Víctor Ortiz Millán, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente Suplente del Comité, agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria 2016 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social, siendo las 18 horas con veinte minutos del día 8 de diciembre de 2016, firmando al margen y al calce la presente Acta los que en ella participaron.

**PRESIDENTE SUPLENTE**

**LIC. FRANCISCO VÍCTOR ORTIZ MILLÁN**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**VOCAL SUPLENTE**

**C. JOSÉ ANTONIO OLMOS ESTRADA**  
**ENLACE DE PLANEACIÓN DE LA**  
**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO**  
**REGIONAL VALLE DE TOLUCA**

**VOCAL SUPLENTE**

**LIC. EDHER CALDERÓN CASTAÑEDA**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE**  
**CONCERTACIÓN SOCIAL DE LA**  
**COORDINACIÓN REGIONAL NAUCALPAN**  
**DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO**  
**REGIONAL VALLE DE MÉXICO ZONA**  
**NORORIENTE**

**VOCAL SUPLENTE**

**LIC. CANDELARIA ZARCO CHÁVEZ**  
**ANALISTA "C" DE LA SUBSECRETARÍA**  
**DE DESARROLLO REGIONAL VALLE DE**  
**MÉXICO ZONA ORIENTE**

**VOCAL SUPLENTE**

**LIC. MARIBEL COLÍN SUÁREZ**  
**SUBDIRECTORA DE PROGRAMAS**  
**SOCIALES ESTATALES DE LA DIRECCIÓN**  
**GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES**

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL ...#



-12-

**LIC. VANESSA VIVES BAUTISTA  
JEFE "B" DE PROYECTO Y  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE PROMOCIÓN PARA EL  
DESARROLLO SOCIAL**

**C. MARÍA EUGENIA ESTRADA  
BECERRIL  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS  
FINANCIEROS Y REPRESENTANTE DE  
LA COORDINACIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**C. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ RÍOS  
CONTRALOR INTERNO DE LA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

**SECRETARIO TÉCNICO**

**C. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ MARTÍNEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y  
EVALUACIÓN**

**INVITADO**

**C. BLAS ABEL MENDOZA TALAVERA  
COORDINADOR EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ  
SECTORIAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2016 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Social, celebrada el día 8 de diciembre de 2016.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL